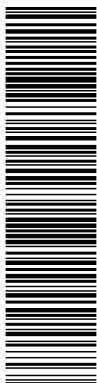


DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-21/11/2024-15	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DE8J6-6R79G-9J9AL Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 26/11/2024 08:42 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 26/11/2024 14:47	ESTADO FIRMADO 26/11/2024 14:47



Ayuntamiento
DE BAZA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BAZA, EL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS VEINTE HORAS Y TREINTA Y OCHO MINUTOS.

ACTA Nº 15/24

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE- PRESIDENTE:

DON PEDRO JUSTO RAMOS MARTÍNEZ (P.P.)

CONCEJALES/AS P.P.:

**DON RAMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ
DOÑA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR
DON JOSE ANTONIO VALDIVIESO RUIZ
DOÑA PRISCILA MARTINEZ GUTIÉRREZ
DON JUAN ANTONIO CORRAL NAVARRO
DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
DON JOSE GABRIEL LÓPEZ CARREÑO
DON ANTONIO PEÑA RODRÍGUEZ**

CONCEJALES/AS P.S.O.E.:

**DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA
DON JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA
DOÑA ELENA MARÍA CÁLIZ LAFUENTE
DON JOSE ANTONIO LÓPEZ CAÑADAS
DOÑA SILVIA VEGA CALER**

CONCEJALES/AS COMPROMISO:

DOÑA LIDIA SÁNCHEZ MARTINEZ

EXCUSAN SU NO ASISTENCIA:

**DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DON ANTONIO HURTADO ACOSTA
DOÑA MARIANA PALMA MURCIA
DOÑA ANA MARÍA CARPIO ROMERO
DON RAFAEL AZOR RODRÍGUEZ**

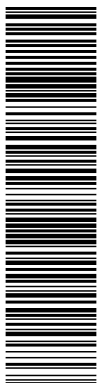
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-21/11/2024-15	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DE8J6-6R79G-9J9AL Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 26/11/2024 08:42 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 26/11/2024 14:47	ESTADO FIRMADO 26/11/2024 14:47



SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:
DOÑA MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA

En el SALÓN DE PLENOS del Excmo. Ayuntamiento de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las 20:38 horas del día 21 de noviembre de 2024, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Actúa de Presidente D. Pedro Justo Ramos Martínez y de Secretaria D^a M^a Antonia Lobato García.

Antes de proceder al debate de los puntos del Orden del Día, y a propuesta del Sr. Presidente, la Corporación Municipal guarda un minuto de silencio, en memoria de las víctimas de la violencia de género del presente año 2024, así como por las víctimas de la Dana.

PRIMERO. – RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Por parte de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, D^a Priscila Martínez Gutiérrez, se explica que el motivo de la urgencia de la sesión es debido a la proximidad del día 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, debiéndose aprobar con anterioridad un manifiesto con motivo de la conmemoración de dicho día; intervención que se recoge en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a818089933d15b3019344796de00028?startAt=119.0>

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 15 votos a favor, de todos los miembros asistentes, por lo que el Pleno, por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 79 del R.O.F.R.J.E.L., acuerda ratificar la urgencia de la sesión.

SEGUNDO. - MANIFIESTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (EXPTE. 6128/2024).

Por la Secretaria se da cuenta al Pleno del Manifiesto Institucional suscrito por todos los grupos políticos de este Ayuntamiento de Baza, con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, promovido por los Ayuntamientos de la Comarca de Baza y entidades del Consejo Comarcal

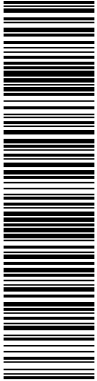
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-21/11/2024-15	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DE8J6-6R79G-9J9AL Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 26/11/2024 08:42 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 26/11/2024 14:47	ESTADO FIRMADO 26/11/2024 14:47



de Igualdad de las Mujeres, y que es refrendado por unanimidad por el Consejo Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Baza el día 11 de noviembre de 2024 para su aprobación por la Corporación Municipal Bastetana; manifiesto del que da lectura la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, D^a Priscila Martínez Gutiérrez, y que es del siguiente tenor literal:

<<<En 2024 se cumple el vigésimo aniversario de la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género. Una estrategia pionera, fruto del consenso político, y de la presión social de las asociaciones feministas que venían exigiendo un modelo multidisciplinar de prevención, protección y atención efectiva a las víctimas de violencia machista, imprescindible para afrontarla como un problema estructural arraigado en el corazón mismo de nuestra sociedad.

Desde su promulgación, se han logrado avances significativos tanto en la protección de las víctimas como en la sensibilización social contra la impunidad de la violencia hacia las mujeres, sacándola del ámbito privado hasta convertirla en un asunto de Estado con un Pacto nacional que, sin embargo, mantiene aún muchos retos abiertos en su ejecución, dadas las proporciones pandémicas de la violencia de género.

Los Ayuntamientos de la comarca de Baza también hemos estado recorriendo este camino y acumulamos una valiosa experiencia en el desarrollo de políticas de igualdad en el ámbito local. Por eso sabemos que es esencial seguir consolidando recursos y estructuras organizativas estables para que nuestras localidades puedan convertirse en espacios seguros y libres de violencia machista.

Los datos siguen siendo alarmantes. Según el INE, el número de mujeres víctimas de violencia de género aumentó en más de un 12% en 2023 hasta 36.582. Constituye la cifra más elevada registrada desde 2011.

En cuanto al número de mujeres asesinadas por violencia de género en nuestro país asciende a 40* en lo que va de año (8* en Andalucía) y a 1.284* desde 2003. Además, 10* menores han sido asesinados por violencia vicaria, una cifra que se eleva a 63* desde 2013. También se contabilizan desde esa fecha 458* menores que han quedado huérfanas o huérfanos de madres asesinadas por violencia machista.

Con todo, es vital no normalizar e insensibilizarnos ante estas cifras. Además de poner el foco en las víctimas, es notorio que hay que concentrar esfuerzos en evitar que los maltratadores agredan y asesinen. Estamos comprobando que la acción jurídica contra la violencia de género no es suficiente para lograr una reducción de los crímenes, de manera que se debe insistir en la prevención y la sensibilización. El hecho de que convivamos con la violencia de género, sin percepción de amenaza para toda la sociedad, es una responsabilidad colectiva que hay que revertir con urgencia.

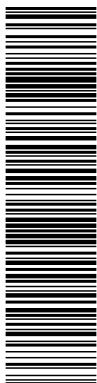
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-21/11/2024-15	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DE8J6-6R79G-9J9AL Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 26/11/2024 08:42 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 26/11/2024 14:47	ESTADO FIRMADO 26/11/2024 14:47



Nos enfrentamos a varios desafíos: las brechas en la protección, la violencia vicaria, la violencia sexual, la mercantilización del cuerpo de las mujeres y la atención específica a las mujeres con múltiples discriminaciones.

Además, la creciente incidencia de la violencia machista a través de medios digitales supone otra señal más de alarma. Por ello, es crucial aumentar la conciencia sobre los peligros de la violencia digital machista, ya que un alto porcentaje de mujeres la ha padecido: el 80% ha sufrido acoso en redes sociales; el 53% ha recibido fotos sexuales no solicitadas, y el 44% ha sido amenazada a través de Internet.

En este sentido, aún faltan estadísticas desagregadas que permitan un análisis más profundo; todavía muchos casos quedan ocultos, debido a que ni siquiera se tiene conciencia de que se esté siendo objeto de un delito machista, y las denuncias son escasas.

De ahí que, desde los Ayuntamientos, y entidades que representamos, públicas y privadas de la Comarca de Baza, pongamos este año el foco en la ciberviolencia, puesto que el espacio digital se ha convertido en un lugar indispensable en nuestra vida cotidiana; pasamos de media casi 7 horas al día online, y ello implica que las estructuras de poder y las violencias que se dan hacia las mujeres en lo analógico se estén también traspasando a las pantallas.

Las violencias machistas digitales no son percibidas como algo real, aunque el paso de la violencia virtual al mundo real tenga múltiples consecuencias demoledoras para las mujeres, ya que puede empezar en lo físico y continuar en lo digital, empezar en lo digital y continuar en lo físico o mantenerse en ambos espacios a la vez retroalimentándose hasta incluso tener un impacto mortal.

En este marco, en conmemoración del Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, nos comprometemos a:

1. Reforzar la coordinación institucional y hacer valer el papel fundamental que los organismos de igualdad de nuestros municipios que venimos desarrollando en la lucha contra la violencia machista prestando especial asistencia a los municipios del ámbito rural, como es la existencia de este Consejo Comarcal de Igualdad, nacido este 2024.
2. Visibilizar y respaldar las convergencias y los pactos entre administraciones, organizaciones y sociedad civil conectando las acciones locales con el movimiento internacional de defensa de los derechos humanos de las mujeres.

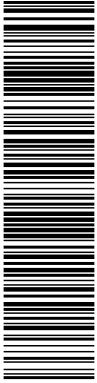
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-21/11/2024-15	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DE8J6-6R79G-9J9AL Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Actal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 26/11/2024 08:42 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 26/11/2024 14:47	ESTADO FIRMADO 26/11/2024 14:47



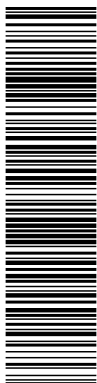
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1451791-DE8J6-6R79G-9J9AL-7068B11DC784BFB0E8F748EC3DDDEF1EA0652D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es/portal/entidades.do?ent_id=1&idoma=1



3. Ampliar la atención específica con un enfoque interseccional teniendo en cuenta a las mujeres en situaciones más vulnerables, migrantes y refugiadas, de minorías étnicas, con discapacidades, en situación de exclusión social y prostitución, entre otras.
4. Exigir el cumplimiento de la normativa en materia de igualdad y violencia machista, enfatizando la necesidad de garantizar y gestionar de forma efectiva recursos estables para su implementación.
5. Frenar la normalización de las violencias, en especial, la cultura de la violación y la mercantilización del cuerpo de las mujeres, fortaleciendo las actuaciones formativas continuas en todos los estamentos profesionales implicados, y la sensibilización social.
6. Desarrollar estrategias para identificar y actuar contra la violencia digital machista.
7. Reconocer y abordar la violencia silenciada que se manifiesta en formas sutiles pero dañinas, como las bromas de mal gusto, el uso de un lenguaje despectivo y el menosprecio hacia las mujeres. Estas actitudes, a menudo normalizadas en nuestra sociedad, perpetúan estereotipos y contribuyen a un entorno hostil que puede desembocar en formas más graves de violencia. Asimismo, es fundamental prestar atención a las nuevas formas de agresión que surgen con el uso de la tecnología, donde el acoso en redes sociales se ha convertido en una realidad para muchas jóvenes desde edades tempranas. Este tipo de violencia digital no solo afecta la salud mental y emocional de las víctimas, sino que también refuerza la cultura de la violencia machista.
8. Instar la creación de un servicio de un equipo de profesionales que puedan atender individual y colectivamente a nivel local a mujeres de forma integral continuada en el tratamiento de la violencia de género, rotatorio, entre los municipios de la Comarca de Baza, con la finalidad de un mejor acompañamiento a la recuperación de su bienestar emocional y social con un abordaje de visibilización pública al mismo tiempo de refuerzo específico de apoyo.
- Con este compromiso, el Ayuntamiento de Baza, junto a los Ayuntamientos de Benamaurel, Caniles, Cúllar, Zújar, Cortes de Baza, Freila, Cuevas de Campo reafirmamos nuestra determinación de construir un futuro libre de violencia para todas las mujeres, donde se escuchen sus voces y se respeten sus derechos. La lucha contra la violencia machista es una tarea colectiva que requiere la participación activa de toda la sociedad, y estamos comprometidos a liderar este cambio hacia una convivencia más justa e igualitaria. La campaña institucional de la Diputación Provincial de Granada a la que nos sumamos: "No es solo un mensaje: es violencia digital" #RedesSinMachismo busca visibilizar esta lacra y fomentar un entorno en el que se respete la dignidad de todas las personas, tanto en el ámbito físico como en el digital, especialmente las mujeres.>>>

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 040.ACTA PLENO: Acta Plb-21/11/2024-15	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DE8J6-6R79G-9J9AL Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 26/11/2024 08:42 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 26/11/2024 14:47	ESTADO FIRMADO 26/11/2024 14:47



Ayuntamiento
DE BAZA

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Bienestar Social, Igualdad, Mujer 3ª Edad, Escuela de Adultos, Escuela de Música, Participación Ciudadana, Deporte, Comercio, Mercado semanal, Transporte Colectivo Urbano de Viajeros, Parque Móvil de Baza, Anejos y Barrios, Estación de Autobuses, Educación y Juventud, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2024.

La lectura del manifiesto por parte de Dª Priscila Martínez Gutiérrez, Concejala Delegada del Área de Bienestar Social; y las intervenciones la misma y de Dª Lidia Sánchez Martínez, portavoz de CxB; Dª Elena Mª Cáliz Lafuente, Concejala del PSOE; y Sr. Alcalde; se recogen en el siguiente enlace:

<https://actaspleno.ayuntamientodebaza.es/session/sessionDetail/8a818089933d15b3019344796de00028?startAt=173.0>

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno, por unanimidad de los 15 miembros asistentes, acuerda aprobar el Manifiesto Institucional con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, promovido por los Ayuntamientos de la Comarca de Baza y entidades del Consejo Comarcal de Igualdad de las Mujeres, en la forma expuesta y transcrita en la parte expositiva del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y nueve minutos del día indicado, por el Señor Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

En Baza, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ.

LA SECRETARIA.
Fdo.: Mª ANTONIA LOBATO GARCÍA

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com